

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 27 de noviembre de 2018

Ref. : **Informa Hecho Esencial**
BCI Seguros Generales S.A.
Corr. : GGG/061/18

De mi consideración:

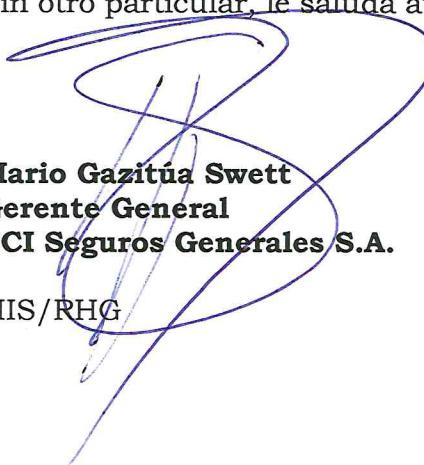
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la circular No. 662 de esa Superintendencia hoy Comisión para el Mercado Financiero y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el día 22 de noviembre de 2018, el Directorio de la Sociedad acordó el pago de un dividendo provisorio de \$5.700.000.000.- pesos, equivalentes a \$0,0694000845471.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018.

El mencionado dividendo se pagará el día 19 de diciembre de 2018, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día 19 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
BCI Seguros Generales S.A.

MIS/RHG